

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de julio de 1961 por la que se jubila al funcionario subalterno del Patrimonio Nacional don Claudio García Benito.

Por Orden de esta fecha se jubila con el haber que por clasificación le corresponda al funcionario subalterno del Patrimonio Nacional don Claudio García Benito con efectividad del día 6 del presente mes.

Madrid, 21 de julio de 1961.

CARRERO

ORDEN de 21 de julio de 1961 por la que se jubila al Guarda jurado del Patrimonio Nacional don Carmelo Portillo García.

Por Orden de esta fecha se jubila con el haber que por clasificación le corresponda, al Guarda jurado del Patrimonio Nacional don Carmelo Portillo García, con efectividad del día 16 del presente mes.

Madrid, 21 de julio de 1961.

CARRERO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al funcionario del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio doña Luisa León Sentenat.

Se declara jubilada a doña Luisa León Sentenat, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, que cumple la edad reglamentaria el día 22 del presente mes.

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Lorca (Murcia) a don Juan Casanellas Mestre.

Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y con destino en el Juzgado de Lorca (Murcia), a don Juan Casanellas Mestre, en la actualidad destinado en el Juzgado Comarcal de Mota del Cuervo (Cuenca).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder el reintegro al servicio activo a don Magdaleno Escobar Pérez, Agente judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria.

Accediendo a lo solicitado por don Magdaleno Escobar Pérez, Agente judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1955

Esta Dirección General acuerda concederle el reintegro al servicio activo con igual categoría y sueldo de 10.030 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baltanás (Palencia).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Federico Lozano Castillo.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Federico Lozano Castillo, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, destinado en este Centro directivo, pase en el día de hoy a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de marzo de 1961 por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón de funcionarios del Cuerpo de Celadores de los puertos francos de Canarias, totalizado en 31 de diciembre de 1960.

Imo, Sr.: Este Ministerio ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón de funcionarios del Cuerpo de Celadores de los puertos francos de Canarias, totalizado en 31 de diciembre de 1960, formado con arreglo a lo prelado en el artículo 15 de su Reglamento, en relación con el veintidós del vigente Reglamento orgánico de los Cuerpos de Aduanas, pudiendo, los que se consideren perjudicados en su colación o adviertan cualquier error, formular la correspondiente reclamación dentro del plazo de tres meses a partir de dicha publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Imo, Sr. Director general de Aduanas,

Escalafón del Cuerpo de Celadores de los Puertos Francos de Canarias, totalizado en 31 de diciembre de 1960

Número	Nombre y apellidos	Fecha de su nacimiento			Fecha de su ingreso			Fecha de la efectividad en la clase			Tiempo de servicio a efectos Escalafón						Totales			Destino	Residencia
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	En la clase			En el Cuerpo			al Estado				
											A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.		
<i>Celadores Jefes provinciales, con 19.440 pesetas</i>																					
1	D. Pedro Alvarez Peraza	31	12	1900	25	11	1930	7	5	49	11	7	24	30	1	6	30	1	6	Celador	Las Palmas.
2	D. Manuel Diaz Casañas	26	4	1897	5	2	1931	29	12	51	9	—	2	29	10	26	29	10	26	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
<i>Celadores de primera clase, con 17.400 pesetas</i>																					
1	D. Sebastián Martín Domínguez.	13	7	1895	28	4	1933	31	7	50	10	5	1	27	8	3	27	8	3	Celador	Las Palmas.
2	D. Juan Pujol Camps	24	9	1897	28	4	1933	23	3	51	9	9	8	27	8	3	27	8	3	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
3	D. Felipe Fernández-Trujillo y Trujillo	1	5	1896	3	10	1934	9	4	54	6	8	22	26	2	28	26	2	28	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
4	D. José Francisco Padrón y Padrón (1)	20	3	1895	27	5	1933	15	5	53	6	5	11	26	4	28	26	4	28	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
4	D. Miguel Romero Pérez	15	1	1902	3	10	1934	5	5	59	1	7	26	26	2	28	26	2	28	Celador	Las Palmas.
<i>Celadores de segunda clase, con 15.360 pesetas</i>																					
1	D. Santiago Alberto Morales ...	30	10	1904	3	10	1934	1	3	49	11	10	—	26	2	28	26	2	28	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
2	D. José Manuel Rodríguez López.	30	4	1908	3	10	1934	7	5	49	11	7	24	26	2	28	26	2	28	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
3	D. Fermín Morín Pérez	2	4	1910	3	10	1934	11	2	50	10	10	20	26	2	28	26	2	28	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
4	D. Julián Brito Hernández	1	5	1904	3	10	1934	31	7	50	10	5	1	24	7	1	25	8	—	Celador	Puerto del Rosario.
5	D. Manuel Cañadas Tugores	16	12	1895	28	4	1933	23	3	51	9	9	8	17	1	16	17	1	16	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
6	D. Jerónimo Rueda de Prado ...	15	8	1916	10	12	1948	29	12	51	9	—	2	12	—	22	25	1	15	Celador	Las Palmas.
7	D. Manuel Morales Gutiérrez ...	19	6	1928	10	12	1948	15	5	53	7	7	17	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
8	D. Francisco Santana Medina ...	21	5	1917	10	12	1948	9	4	54	6	8	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
9	D. David Fuertes Miguel	28	7	1914	10	12	1948	1	4	56	4	9	—	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
10	D. Jesús Gutiérrez Corroto	13	11	1921	10	12	1948	5	5	59	1	7	26	12	—	22	21	—	23	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
<i>Celadores de tercera clase, con 13.320 pesetas</i>																					
1	D. Jaime Ferrando Estrada	9	5	1923	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
2	D. Félix Pintado Sainz	8	3	1923	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
3	D. Gregorio Rubio Donoso	26	1	1921	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
4	D. Manuel Marín Rengel	10	8	1920	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.

5	D. Heli Calvo Castaño	23	8	1920	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	20	2	26	Celador	Las Palmas.
6	D. Cipriano Reboso Espinosa ...	26	9	1921	10	12	1948	1	3	49	11	10	—	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
7	D. Juan Siberio Hernández Martín	5	7	1921	10	12	1948	7	5	49	11	7	24	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
8	D. Mariano Guallar Marqués ...	22	7	1914	10	12	1948	11	2	50	10	10	20	12	—	22	11	10	24	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
9	D. Juan Rodríguez Suárez	25	7	1916	10	12	1948	31	7	50	10	5	1	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
10	D. Valentín Jorge Leandro	9	11	1919	10	12	1948	23	3	51	9	9	8	12	—	22	22	8	9	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
11	D. Benito Herrera Perdomo	20	5	1924	10	12	1948	29	12	51	9	—	2	12	—	22	12	—	22	Celador	Puerto del Rosario
12	D. Heliodoro Hernández Oliva ...	15	6	1924	10	12	1948	15	5	53	7	7	17	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
13	D. Celedonio Sorla Fernández ...	3	3	1914	10	12	1948	9	4	54	6	8	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife
14	E. Emillo Gómez Bravo	8	9	1925	10	12	1948	1	4	56	4	9	—	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
15	D. Delfín Gorjón Rueda	27	11	1913	10	12	1948	5	5	59	1	7	26	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife

Celadores de cuarta clase, con 11.160 pesetas

1	D. José María Castellano Suárez.	19	5	1916	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
2	D. Joaquín Vargas Mancebo ...	29	11	1915	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
3	D. Pedro García Sánchez	28	4	1916	10	12	1948	10	12	48	10	3	20	10	3	20	10	2	—	Celador	Las Palmas.
4	D. Alfonso Ballesteros Muñoz ...	18	8	1924	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
5	D. José Guillén Moreno	20	10	1924	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	11	1	3	Celador	Las Palmas
6	D. Angel Martínez-Conde Ibáñez.	2	3	1922	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas
7	D. Francisco Cunillera Cavado.	30	1	1917	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
8	D. Fermín Canellas Argüelles ...	22	11	1921	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
9	D. José Expósito y Rodríguez ...	3	4	1920	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	21	3	21	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
10	D. José González Delgado	1	6	1917	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
11	D. Lorenzo Eisman Fernández ...	9	9	1921	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Las Palmas.
12	D. Gonzalo Godoy Guillén	4	6	1917	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Arrecife de Lanzarote.
13	D. Ignacio Silverio Hernández ...	1	2	1920	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
14	D. Agustín Gallego López-Palomero	13	5	1923	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
15	D. José Fuentes García	12	10	1913	10	12	1948	10	12	48	12	—	22	12	—	22	12	—	22	Celador	Sta. Cruz de la Palma.
16	D. Manuel Fernández Fernández	13	10	1913	7	10	1953	7	10	53	7	2	25	7	2	25	—	—	—	Celador (2)	Sta. Cruz de Tenerife.
17	D. Cándido Gil Lorenzo	21	9	1918	7	10	1953	7	10	53	7	2	25	7	2	25	—	—	—	Celador (2)	S. Sebastián de la Gomera
18	D. Rafael Norte Padilla	8	8	1917	7	10	1953	7	10	53	7	2	25	7	2	25	—	—	—	Celador (2)	Sta. Cruz de Tenerife
19	D. Fidel Liberal Corchero	20	4	1918	7	10	1953	7	10	53	7	2	25	7	2	25	—	—	—	Celador (2)	Sta. Cruz de Tenerife
20	D. Juan Fernández Martín	10	6	1913	7	10	1953	7	10	53	7	2	25	7	2	25	—	—	—	Celador (2)	Sta. Cruz de Tenerife
21	D. Francisco Reyes Miranda ...	10	5	1912	13	3	1956	13	3	56	4	9	19	4	9	19	—	—	—	Celador (2)	Las Palmas
22	D. Juan Morales Gómez	3	4	1912	13	3	1956	13	3	56	4	9	19	4	9	19	—	—	—	Celador (2)	Puerto del Rosario.

Número	Nombre y apellidos	Fecha de su nacimiento	Fecha de su ingreso	Fecha de la efectividad en la clase	Tiempo de servicio a efectos Escalafón		Tornos al Estado	Destino	Residencia
					En la clase	En el Cuerpo			
		D. M. A.	D. M. A.	D. M. A.	A. M. D.	A. M. D.	A. M. D.		
23	D. Eugenio Rodríguez Mederos.	20 12 1919	13 3 1936	13 3 56	4 9 19	4 9 19	—	Celador (2)	Sra. Cruz de la Palma
24	Ocupada interinamente por el Celador de 1.ª clase D. José Francisco Padrón y Padrón.								
25	Vacante.								

Celadores con 1.500 pesetas

Cesantes:

D. Rómulo Molowny y González. 4 12 1910 25 11 1930 25 11 30 4 9 8 4 9 8

(1) Ocupa interinamente plaza de Celador de 4.ª clase
(2) Estos funcionarios que desempeñan destinos de Celadores de los Puertos Francos de Canarias pertenecen a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 31 de diciembre de 1961.—El Director general de Aduanas, Tropicéides Cuadrillero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone la baja en el Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Correos de doña Margarita Beese Rodríguez, Auxiliar de primera clase, en situación de cesante e ignorado paradero, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que doña Margarita Beese Rodríguez, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos, que se hallaba en situación de cesante el día 24 de junio del año actual, fecha en la que cumplió la edad reglamentaria de sesenta y cinco años para su jubilación, sea dada de baja en el Escalafón del expresado Cuerpo a partir del día 25 del citado mes y año.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada y efectos oportunos.

Madrid, 6 de julio de 1961.—El Director general, Manuel González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de julio de 1961 por la que se jubila al Jefe superior del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Carlos de Madariaga y Bernado de Quiros.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado a) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, en el Reglamento dictado para su ejecución, de 21 de noviembre de 1927, y a lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Este Ministerio ha dispuesto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondiera, al Jefe Superior del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en el mismo, don Carlos de Madariaga y Bernado de Quiros, quien cumple la edad reglamentaria el día 19 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1961.—P. D., A. Piana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de julio de 1961 por la que se admite la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya al Profesor del mismo don Joaquín Tabernero Balsa.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya al Profesor del mismo don Joaquín Tabernero Balsa, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.